



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D-2910/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asociaciones, Federaciones y Colegios Profesionales** ha considerado el Expediente **D-2910/18-19**, Proyecto de Ley presentado por el Señor Diputado Lissalde, Ricardo "REPRODUCCION. ESTABLECIENDO TOPE DE DESCUENTOS EN SALARIOS DE EMPLEADOS ACTIVOS Y PASIVOS, Y EN LOS INTERESES DE LOS PRESTAMOS" y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **APROBACIÓN**:

FUNDAMENTOS

La comisión estudio el presente proyecto y mostró su acuerdo con el mismo, entendiendo que es necesaria una legislación que establezca un tope de descuentos en salarios de empleados activos y pasivos, como también en los intereses en materia de préstamos.

- PRESIDENTE:** Dip. Lissalde, Ricardo.....
- VICEPRESIDENTE:** Dip. Bosco, Andrea Carina.....
- SECRETARIO:** Dip. Tignanelli, Facundo.....
- VOCALES:** Dip. Lazzari, Susana.....
- Dip. Perez, Fernando.....
- Dip. Torres, Cesar Ángel.....
- Dip. Portos, Lucia

SALA DE COMISION, 23 DE ABRIL DE 2019.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 Diputados.


LEANDRO LEDESMA
Relator
Comisión Asoc. Federaciones
y Coleg. Profesionales
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.